Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Avda. Bolivia Nº 5150 – 4400 Salta República Argentina RESOLUCIÓN DNAT-2022-460 Salta, 25 de abril de 2022 EXPEDIENTE Nº 20.290/19

VISTO:

Las presentes actuaciones y en particular la Resolución CS Nº 74/22, mediante la cual el Consejo Superior autoriza se proceda a llamar a concurso público para la provisión de un (1) cargo regular de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA de las carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Escuela de Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º de la mencionada Resolución se designaron los miembros del Jurado que entenderán en el presente concurso.

Que esta Facultad participó con profundo pesar el fallecimiento de la Dra. María Cristina Mova acaecido el día 29/03/22.

Que en virtud de lo expresado, corresponde la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: EXCLUIR del Jurado que intervendrá en el presente concurso a la Dra. María Cristina Moya por los motivos expresados en el exordio y conforme lo dispuesto por el artículo 30 de la Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias

ARTÍCULO 2º: REORDENAR el Jurado que intervendrá en el concurso público para la provisión de un (1) cargo regular de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA de las carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Escuela de Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Claudia Inés GALLI

Dr. Raúl Alberto BECCHIO

Geól. Alfredo Oscar RODRÍGUEZ

SUPLENTES:

Dr. Miguel Angel BOSO

Dr. Ricardo Narciso ALONSO

Dr. Jorge Walter GARCÍA

Dr. José Antonio SALFITY

Dr. Rodolfo Fernando GARCÍA

Esp. Eduardo Felipe GALLARDO

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Avda. Bolivia Nº 5150 – 4400 Salta República Argentina RESOLUCIÓN DNAT-2022-460 Salta, 25 de abril de 2022 EXPEDIENTE Nº 20.290/19

ARTÍCULO 3º: Comunicar al Consejo Superior, Jurado, Veedores, Sede Regional Tartagal, Escuela de Perforaciones, Cátedra, difúndase por carteleras de esta Facultad y de la mencionada Sede, publíquese en la página web de esta Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

smg

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES